

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Fija las remuneraciones para el Personal de las Municipalidades de 2° y 3° Categoría del Interior de la Provincia de Catamarca, al 1° de enero de 1977 y al 1° de abril de 1977.

**** *Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 09-01-2026 01:03:09*

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa